

**I.E.S.O Alcolea de Torote**

# **PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

**CURSO 2022-2023**

**Índice**

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO .....	1
B. REFERENTE NORMATIVO .....	2
C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA .....	3
D. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO .....	3
E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA .....	5
Objetivos generales .....	5
Objetivos específicos .....	7
F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES .....	10
G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	21
H. ANEXOS .....	22

**A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO**

El IESO ALCOLEA DE TOROTE, ubicado en la localidad de Torrejón del Rey (Guadalajara), se crea en el año 2018. Durante los cursos comprendidos entre 2018 y 2020 comparte las instalaciones con el CEIP Virgen de las Candelas, bajo la denominación provisional de IESO N°1. En el curso académico 2020/2021 y ante el grado de crecimiento del IESO, los CEIPs Señorío de Muriel y Virgen de las Candelas se fusionan, por lo que las instalaciones del CEIP Señorío de Muriel son la nueva ubicación del IESO n°1 (en la Avenida Señorío de Muriel s/nº), denominado en el curso 2021/2022 ESO Alcolea de Torote.

Torrejón del Rey está ubicado a 16 km de Guadalajara. Se puede considerar que se encuentra en la zona de influencia del “Corredor del Henares”. El municipio tiene una población de unos 5.500 habitantes, de los cuales unos 600 son demandantes de las enseñanzas obligatorias a nivel de secundaria. El origen de la población es muy diverso, ya que la mayoría de sus habitantes (70%) provienen de otra Comunidad Autónoma, principalmente Madrid, provincia con la que prácticamente es limítrofe. Un 14% tiene origen extranjero y destaca que solo el 8% de su población es nacida en el pueblo.

Estos aspectos nos llevan a reflexionar sobre la necesidad de fomentar los procesos de acogida, de arraigo y el sentido de pertenencia al centro y a la comunidad de nuestro alumnado y familias, y de la toda la Comunidad Educativa en general.

Los recursos que encontramos en el entorno socio-comunitario son el centro de salud, los servicios sociales de zona, instalaciones deportivas y biblioteca pública, pero observamos que este municipio dispone de una escasa oferta de actividades extraescolares, deportivas, culturales o de ocio saludable para la población adolescente de la zona, que consideramos necesaria desde un enfoque preventivo y que vendría a complementar y enriquecer la educación integral y la socialización de nuestros alumnos y alumnas a través del enriquecimiento cultural, la educación en valores democráticos y la adquisición de hábitos de ocio y vida saludable, entre otros.

**B. REFERENTE NORMATIVO**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI)
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24)
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

## **C. RESPONSABLES EN LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**

El presente documento creado para la puesta en marcha del Plan de Igualdad y Convivencia (en adelante PIC), recogerá una serie de objetivos y actuaciones que permitan a toda la comunidad educativa convivir en un clima positivo y fomentar y promover las buenas relaciones sociales entre todos sus miembros, así como “la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia y la prevención de los conflictos, gestión o resolución pacífica de estos”.

El personal docente anteriormente citado ha sido el encargado de la elaboración del PIC. Posteriormente, llevarán a cabo, de igual manera, un seguimiento de la puesta en marcha de sus actuaciones y su correspondiente evaluación.

Los propios alumnos, a través de sus representantes: delegados de aula y representantes en el Consejo Escolar intervienen en la elaboración y posteriormente en la realización de propuestas para su implantación y su mejora permanente.

Toda la comunidad educativa ha estado involucrada y ha participado de una manera activa en la creación de este Plan, colaborando, por ejemplo, en cuestionarios para el análisis previo sobre la igualdad y la convivencia y realizando propuestas, por parte de los alumnos, recogidas en la comisión de delegados.

En concreto, la redacción de este plan ha sido realizada por una comisión de profesores formada por:

- María Teresa Tomás Megías
- José M.<sup>a</sup> Calzada Santos

Con el asesoramiento de Mónica García del Departamento de Orientación del centro.

## **D. DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA EN EL CENTRO**

La evaluación de la convivencia en el centro escolar se ha llevado a cabo mediante un análisis de aspectos relacionados con la percepción de todos los miembros de la comunidad educativa – profesorado, familias, alumnado, personal no docente – en materia de coeducación, relaciones sociales, percepciones con respecto a los derechos de la mujer, cuestiones de género, resolución pacífica de conflictos y clima del centro, en general.

Para ello se han analizado las memorias finales del curso académico anterior (2021/2022) de los diferentes Departamentos; se ha tenido en cuenta el contexto que rodea al centro educativo IESO Alcolea de Torote, y se ha realizado un proceso de recogida de información concreta sobre estos aspectos mencionados anteriormente mediante unos cuestionarios enviados y realizados a través de la plataforma EDUCAMOSCLM (incluidos en el anexo). Además, a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica se han analizado otros aspectos que se han concretado en la elaboración de un informe DAFO. En él se analizan debilidades y fortalezas, amenazas y oportunidades propias del centro o de carácter externo.

A continuación se incluye a modo recopilatorio un resumen de los resultados obtenidos, aunque se pueden consultar de manera detallada en el apartado H. Anexos.

Debemos tener en cuenta que en estos cuestionarios realizados a los/as profesores/as del centro se han recibido un 81% de las respuestas. En el caso de las familias, un 33% ha respondido a las cuestiones planteadas.

En general, se concluye que, en materia de coeducación, estereotipos en el aula, planificación de las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales y uso del lenguaje inclusivo, la mayoría del profesorado lo tiene en cuenta en sus programaciones. Asimismo, el número de respuestas recogidas sobre si se suele hacer uso del lenguaje inclusivo en el ámbito familiar también ha sido positivo.

Con respecto a las relaciones sociales entre el alumnado, se recoge que podría ser mejorable su trato entre iguales.

En cuanto al clima en el centro entre profesores y alumnos las respuestas reflejan que ha de ser mejorable. No es extraño este resultado teniendo en cuenta que la mayoría del profesorado opina que la disrupción es algo habitual, lo que afecta al día a día en el aula.

Llaman la atención los resultados obtenidos respecto a la implicación de las familias/tutores en la recepción de las tutorías. Un alto porcentaje del profesorado cree que no existe la misma implicación entre los padres/madres/tutores legales de los alumnos, sino que uno de ellos lo hace por encima del otro, mientras que las familias opinan, en su mayoría, que la implicación es equitativa.

Es positivo encontrarnos, en el ámbito familiar, con la respuesta que se da al tratamiento de los conflictos, pues la gran mayoría ha expresado que se resuelven de manera dialogada y pacífica.

Centrándonos en aspectos relacionados con la percepción que se tiene respecto al enfoque de los derechos de la mujer a la hora de la salida al mundo laboral, las familias creen que se enfoca de igual manera a las alumnas que a los alumnos, por lo que no habría distinción por razones de género.

Por último, debemos hacer referencia a las cuestiones sobre estereotipos de género tanto en la práctica de deportes en el centro como en las libres agrupaciones entre los alumnos. Resulta significativo que los familiares opinen que los/as alumnos/as asocien sus prácticas deportivas cada vez menos a un género determinado, mientras que el profesorado observa que esa distinción todavía está presente.

Concluimos este resumen por las diferentes cuestiones añadiendo que el presente Plan de Igualdad y Convivencia irá orientado a cumplir con unos objetivos que impliquen a toda la comunidad educativa en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva así como favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional al alumnado.

## E. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad pasamos a establecer los objetivos que nos proponemos alcanzar con la implantación de este Plan de Igualdad y Convivencia. Mediante la consecución de estos objetivos se pretende dar respuesta a la realidad que el diagnóstico de la convivencia del centro nos ha permitido ver con más claridad, detallado en el punto anterior.

### Objetivos generales

---

Los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia que se incluyen a continuación están en conexión directa con el Proyecto Educativo de Centro, documento en el que se detallan “los principios y valores que serán el referente de la vida del centro”:

1. Implicar a la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención, y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional al alumnado.
3. **Establecer el cumplimiento de los derechos de la infancia** en el ámbito educativo, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten (incluido en nuestro PEC).

4. Transmitir **valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia**, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación (incluido en nuestro PEC).
5. **Fomentar el esfuerzo individual y la motivación del alumnado** (incluido en nuestro PEC).
6. **Promover el esfuerzo compartido entre nuestro alumnado, familias, profesores, centro educativo, Administraciones, instituciones y comunidad local**, para la consecución del éxito escolar (incluido en nuestro PEC).
7. **Desarrollar la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos**, así como para la no violencia, con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de acoso escolar, maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella (incluido en nuestro PEC).
8. **Desarrollar de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades**, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico (incluido en nuestro PEC).
9. **Desarrollar y divulgar la educación para la transición ecológica**, como elemento que contribuye a la sostenibilidad ambiental, social y económica y a la mejora de la convivencia mediante actividades propias orientadas a la integración (incluido en nuestro PEC).
10. **Transmitir la educación emocional y en valores** como complemento indispensable del desarrollo cognitivo para conseguir una educación integral de la personalidad del alumnado contribuyendo al “aprender a ser” y “aprender a convivir” (incluido en nuestro PEC).

Los objetivos específicos que proponemos a continuación irán expuestos en diferentes planos teniendo en cuenta a toda la comunidad educativa. Siguiendo la línea de los objetivos generales, centraremos nuestro PIC en:

**A. Objetivos específicos relacionados con el alumnado:**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO CON EL QUE SE RELACIONA	TEMPORALIZACIÓN
A1. Contribuir a establecer un buen clima escolar en las diferentes actividades.	Convivencia, aprendizaje emocional, igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad.	Durante todo el curso escolar.
A2. Facilitar el conocimiento de las normas generales del centro y las específicas de aula y asumir compromisos para la mejora de la actitud.	Convivencia, igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad, aprendizaje emocional.	Durante todo el curso escolar.
A3. Colaborar en el conocimiento y aplicación de técnicas para la mediación y resolución dialógica de conflictos.	Convivencia, aprendizaje emocional.	Según el Plan de Acción Tutorial.
A4. Incentivar actitudes de respeto y tolerancia entre todos los miembros de la Comunidad educativa.	Convivencia, aprendizaje emocional, tolerancia, igualdad, respeto a la diversidad, interculturalidad.	A lo largo todo el curso escolar (según el calendario de celebración de efemérides y actividades).
A5. Fomentar la participación de todos los alumnos y alumnas en las actividades diseñadas para la mejora de la convivencia y la igualdad.	Convivencia, aprendizaje emocional, tolerancia, igualdad, respeto a la diversidad, interculturalidad.	A lo largo de todo el curso escolar (según el calendario de celebración de efemérides y actividades)
A6. Promover y potenciar el sentido de pertenencia al centro entre el alumnado.	Convivencia.	A lo largo de todo el curso escolar.
A7. Mejorar la competencia y bienestar socio-emocional del alumnado.	Convivencia, aprendizaje emocional.	A lo largo de todo el curso escolar.

**B. Objetivos específicos relacionados con las familias:**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO CON EL QUE SE RELACIONA	TEMPORALIZACIÓN
B1. Colaborar con el centro en las propuestas de mejora de la convivencia el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos para lograr un buen clima escolar.	Convivencia, aprendizaje emocional, igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad.	Durante todo el curso escolar.
B2. Facilitar el conocimiento por parte de las familias de los documentos orgánicos del centro (PEC, NOFC) para favorecer la igualdad y la convivencia positiva.	Convivencia, igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad, aprendizaje emocional.	Durante el primer trimestre.
B3. Concienciar a las familias de la necesidad de la aplicación de la mediación para la resolución dialógica de conflictos.	Convivencia, aprendizaje emocional.	Durante todo el curso escolar.
B4. Promover la participación de las familias en el centro a través de los órganos de participación y otros cauces que se establezcan en consonancia con la organización del centro educativo.	Convivencia, igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad.	Durante todo el curso escolar.

**C. Objetivos específicos relacionados con el profesorado y el centro educativo:**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO CON EL QUE SE RELACIONA	TEMPORALIZACIÓN
C1. Conocer y aplicar protocolos, instrucciones y actuaciones para favorecer la igualdad y la convivencia positiva.	Convivencia, igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad, aprendizaje emocional.	Durante todo el curso escolar.
C2. Organizar y llevar a cabo la colaboración con otras instituciones educativas y organismos para el apoyo y asesoramiento.	Convivencia, aprendizaje emocional, tolerancia, igualdad, respeto a la diversidad, interculturalidad.	Durante todo el curso escolar.
C3. Diseñar actuaciones para la formación y actualización del profesorado en metodologías de enseñanza y aprendizaje que fomenten la cooperación entre el alumnado.	Convivencia, interculturalidad.	Durante todo el curso escolar.

C4. Fomentar la competencia y el bienestar emocional del alumnado.	Convivencia, aprendizaje emocional.	A lo largo del curso escolar.
--	-------------------------------------	-------------------------------

**F. ACTUACIONES, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES**

Tras las necesidades detectadas en la fase de diagnóstico, se incluyen en la siguiente tabla las actuaciones que se van a llevar a cabo a lo largo del curso académico:

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN
Actuaciones preventivas, de sensibilización, formación e información en el centro escolar dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa	A. ALUMNADO	A4, A5	Divulgación bibliografía, guías, revistas, etc., en materia de convivencia e igualdad.	A lo largo del curso	Departamentos Didácticos. Dpto. de Orientación.	Reuniones de tutores con Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
			Talleres y charlas para la prevención del acoso escolar y el ciberbullying.	Primer y segundo trimestres.	Dpto. Orientación. Jefatura de Estudios. Tutores.	Reuniones de tutores con Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.
	B. FAMILIAS	B1	Acciones para la difusión del PIC y las NOFC a las familias.	Al comienzo del curso y durante el primer trimestre	Equipo directivo	Consejo escolar
			Difusión a través de diferentes medios como blogs, página web, revista trimestral de las actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.	A lo largo del curso	Todos los departamentos didácticos y Departamento de Orientación. AMPA	CCP
			Información y sensibilización de las familias a través de reuniones generales y grupales a lo largo del curso escolar.	A lo largo del curso.	Eq. Directivo, Dpto. Orientación y tutores.	Reuniones de tutores con Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
	C.PROFESORADO	C1	Desarrollo del plan de formación en el centro en materia gestión de aula y mejora de la convivencia en colaboración con el CRFP.	A lo largo del curso	Eq. Directivo, Dpto. Orientación. Coordinador de Formación.	CCP Claustro de profesores. Reuniones de Dirección y Dpto. Orientación.
			Acciones para la difusión del PIC, NOFC y protocolos de acoso escolar, prevención del suicidio, etc. al profesorado.	Primer Trimestre	Eq. Directivo y Dpto. Orientación	CCP. Reuniones de los departamentos didácticos. Reuniones de Dirección y Dpto. Orientación.
			Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia: protocolos, herramientas digitales de gestión docente, revista, web, etc.	A lo largo del curso	Todos los Departamentos Didácticos.	CCP. Reuniones de los departamentos didácticos.
			Divulgación de recursos educativos y de oferta formativa dirigida al profesorado en materia de convivencia e igualdad.	A lo largo del curso	Equipo directivo. Dpto. de Orientación	CCP
Lograr un buen clima de convivencia en el centro.	A. ALUMNADO	A6	Implementación de programa de ayuda entre iguales que favorezca la prevención del acoso escolar y resolución de	A partir del segundo trimestre.	Dpto. Orientación Equipo de Convivencia.	Reuniones de tutores con DO y JE.

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
			conflictos (programa alumno-ayudante).			Reuniones de Dirección y Dpto. Orientación.
			Jornadas de Acogida con el alumnado que se incorpora por primera vez al centro.	Al comienzo del curso.	Tutores de grupo, Eq. Directivo, DO.	Reunión de tutores de 1º ESO. Reuniones ED y DO.
			Implementación de programas de patios activos e inclusivos con actividades del tipo: competiciones deportivas, actividades de Plan de Lectura, Proyecto Ecoescuelas, etc.	A lo largo del curso.	Dpto. de Educación Física, de Lengua y literatura y otros.	En la CCP y reuniones de Departamentos Didácticos.
	B. FAMILIAS	B2	Jornadas de Acogida y convivencia con familias.	Al comiendo y el resto del curso.	Departamento de Orientación y Equipo directivo. Tutores	Reuniones de coordinación Equipo Directivo y Orientación. Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.
			Jornadas de Acogida y actividades inclusivas con todo el profesorado.	Al comiendo y el resto del curso.	Departamento de Orientación y Equipo directivo.	Reuniones de departamentos
	C.PROFESORADO	C1, C4	Equipos de coordinación y apoyo docente	A lo largo del curso.	Jefatura de Estudios. Profesorado participante.	CCP y reuniones de coordinación de Dirección y Orientación.

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
Formación para una buena cultura y lenguaje común sobre igualdad y convivencia positiva.	A. ALUMNADO	A4, A5	Organización de certámenes: literario, científico, artístico, musical...	A lo largo del curso.	Todos los Departamentos Didácticos.	CCP Reuniones de Departamentos Didácticos.
			Formación al alumnado a través de charlas, talleres (coeducación, educación afectivo-sexual, diversidad sexual, acoso escolar, etc.), coloquios y otras actividades fuera del centro.	A lo largo del curso.	Departamento de Orientación. Departamentos Didácticos. Jefatura de Estudios.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación. CCP
			Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia	A lo largo del curso escolar.	Departamentos Didácticos, DO y JE.	CCP. Reuniones de Dirección y Orientación.
Actuaciones de tutoría individualizada y grupal	A. ALUMNADO	A1, A2, A3, A5 C1, C2, C3, C4	Actividades del Plan de Acción Tutorial orientadas a la prevención de conflictos, mejora de la convivencia, el fomento de la corresponsabilidad, prevención de la violencia de género, educación afectivo-sexual e intercultural, así como resolución pacífica de conflictos y bienestar emocional del alumnado.	A lo largo del curso escolar.	Dpto. Orientación Equipo Directivo. Tutores. Profesorado.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación. Reuniones de coordinación Dirección y Orientación. CCP
			Programas de tutoría individualizada	A lo largo del curso escolar.	Dpto. Orientación Equipo Directivo. Tutores.	Reuniones de tutores con DO y JE. Reuniones de coordinación

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
						Dirección y Orientación.
			Actividades de tutoría grupal en coordinación con otros organismos externos y asociaciones (Plan Director de la Guardia Civil, Ayuntamiento de Torrejón del Rey, Bienestar Social, Cruz Roja y otros).	A lo largo del curso escolar.	Dpto. Orientación Equipo Directivo. Tutores.	Reuniones de tutores con DO y JE. Reuniones de coordinación Dirección y Orientación. CCP
			Establecimiento de contratos de compromiso	A lo largo del curso escolar.	Dpto. Orientación Equipo Directivo Tutores	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación. Reuniones de coordinación Dirección y Orientación.
	Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de prácticas restaurativas (círculos de convivencia, etc.) y el análisis compartido del clima emocional.	A lo largo del curso	Dpto. Orientación. Tutores. Equipo Directivo.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación. Reuniones de coordinación Dirección y Orientación.		
	B.FAMILIAS	B1	Establecimiento de contratos de compromiso y colaboración de las familias.	A lo largo del curso	Dpto. Orientación. Tutores. Equipo Directivo.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación. Reuniones de coordinación

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
						Dirección y Orientación.
Formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.	A. ALUMNADO	A3	Talleres formativos para el alumnado relacionados con la resolución pacífica de conflictos.	A lo largo del curso.	Dpto. Orientación. Jefatura. Tutores.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.
			Programa Mediación y Alumno Ayudante.	A lo largo del curso.	E. Directivo, Dpto. Orientación y Eq. Mediación.	Reuniones de coordinación Dirección y Equipo de Convivencia. CCP
	B. FAMILIAS	B1,B4	Talleres formativos para familias, relacionados con la convivencia positiva.	Segundo y tercer trimestre.	Dpto. Orientación Equipo Directivo. Tutores.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.
			Difusión de guías, publicaciones y otros que fomenten la comunicación y la resolución pacífica de conflictos en la familia.	A lo largo del curso escolar.	Dpto. Orientación Equipo Directivo. Tutores.	Reuniones de coordinación Dirección y Orientación.
	C.PROFESORADO	C1,C3, C4	Jornadas de formación para el profesorado sobre estrategias para la	Primer Trimestre.	Dpto. Orientación	CCP.

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
			mejora de la convivencia en el aula y en el centro.		Equipo Directivo.	Reuniones de coordinación  Dirección y Orientación.
Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, empatía...	A. ALUMNADO	A1, A2, A3, A4	Implementar programas de mediación escolar y de ayuda entre iguales.	Durante todo el curso escolar	Eq. Directivo, Dpto. Orientación y Eq. Mediación.	Reuniones de coordinación Dirección y Equipo de Convivencia. CCP
Buzón de convivencia			Durante todo el curso escolar	Eq. Directivo, Dpto. Orientación y Eq. Mediación	Reuniones de coordinación Dirección y Equipo de Convivencia.	
Actividades del Plan de Acción Tutorial			Durante todo el curso escolar.	Dpto. Orientación. Equipo Directivo. Tutores. Profesorado.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación. Reuniones de coordinación Dirección y Orientación. CCP	
Actuaciones curriculares y metodológicas que atienden a la diversidad y	C.PROFESORADO y CENTRO	C1, C3, C4	Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género,	Primer trimestre.	Dptos. Didácticos	CCP

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
fomentan el trabajo en equipo			diversidad funcional, intercultural y afectivo sexual).			
			Formación del profesorado en metodologías inclusivas y cooperativas.	A lo largo del curso escolar.	Equipo Directivo. Dpto. Orientación. Coordinador de Formación.	CCP
			Contemplar en las programaciones didácticas y en la práctica docente del aula metodologías inclusivas y cooperativas.	A lo largo del curso escolar.	Departamentos Didácticos. Equipo Directivo. Departamento de Orientación.	CCP
Actuaciones para asegurar la inclusión, bienestar emocional y éxito educativo, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...	A. ALUMNADO	A7	Desarrollar medidas de inclusión educativa a nivel de centro y aula como los programas de éxito escolar ( Ilusiona-T, Titula-S), Diversificación curricular, medidas organizativas, planes de refuerzo, etc.	A lo largo del curso escolar.	Equipo Directivo Dpto.Orientación. Profesorado.	CCP. Juntas de Evaluación.
			Actividades del Plan de Acción Tutorial orientadas a la prevención de conflictos, mejora de la convivencia, el fomento de la corresponsabilidad, prevención de la violencia de género, educación afectivo-sexual e intercultural, así como resolución pacífica de conflictos y bienestar emocional del alumnado.	A lo largo del curso escolar.	Dpto. Orientación Equipo Directivo. Tutores. Profesorado.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.  Reuniones de coordinación

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
						Dirección y Orientación.  CCP
			Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de prácticas restaurativas (círculos de convivencia) y el análisis compartido del clima emocional.	A lo largo del curso escolar.	Dpto. Orientación Equipo Directivo. Tutores.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.  Reuniones de coordinación  Dirección y Orientación.

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
	C.PROFESORADO	C1, C3, C4	Desarrollo de actividades para aprender hábitos y técnicas de estudio	A lo largo del curso escolar.	Dpto. Orientación y Tutores Profesorado	CCP Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.
			Formación en metodologías activas en el aula y en estrategias para mejorar la convivencia en las aulas y en el centro (DUA/aprendizaje colaborativo)	A lo largo del curso escolar.	Equipo Directivo. Dpto. Orientación. Coordinador de Formación.	CCP
			Desarrollar un Plan de Acogida con el profesorado que se incorpora por primera vez al centro.	A lo largo de este curso escolar y siguientes.	Equipo Directivo. Dpto. Orientación. Jefes de Departamento.	CCP
Actuaciones relacionadas con la aplicación y el cumplimiento de las NOFC	A.ALUMNADO	A1, A2, A7	Actividades dentro del Plan de Tutoría relacionadas con la reflexión y valoración de necesidad de las normas de convivencia y elaboración de las mismas a nivel de aula.	A lo largo del curso escolar.	Equipo Directivo. Dpto. Orientación. Tutores. Profesorado.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación.  Reuniones de coordinación Dirección y Orientación.

TIPOLOGIA DE ACTUACIONES	DESTINATARIOS (Referencias objetivos específicos)	OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES E IMPLICADOS	SEGUIMIENTO/ EVALUACIÓN
			Aula de Convivencia del centro para promover el desarrollo moral del alumnado y la mejora de su conducta en clase.	A lo largo del curso escolar.	Equipo Directivo. Profesorado.	CCP
	B. FAMILIAS	B1	Establecimiento de contratos de compromiso y colaboración de las familias.	A lo largo del curso escolar.	Equipo Directivo. Dpto. Orientación. Tutores.	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación. Reuniones de coordinación Dirección y Orientación. CCP
	C.PROFESORADO	C1	Coordinación de tutores y profesorado con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios.	A lo largo del curso escolar.	Equipo Directivo. Dpto. Orientación. Profesorado	Reuniones de tutores con Jefatura y Orientación. Reuniones de coordinación Dirección y Orientación. CCP

## G. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las personas implicadas en el desarrollo de las actuaciones incluidas en este plan, realizarán el seguimiento y la evaluación de las mismas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el punto anterior. Los responsables de la elaboración de este documento supervisarán la realización de estos procesos de evaluación formativa y final, elaborando la memoria final del mismo.

Entre los indicadores de evaluación destacamos: efectividad y funcionalidad de las medidas para la consecución de los objetivos propuestos; grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en materia de convivencia e igualdad; grado de desarrollo / realización de las actuaciones planteadas, grado de coordinación y de satisfacción de miembros de la Comunidad Educativa implicados.

Las herramientas para llevar a cabo la recogida de información serán cuestionarios de evaluación, entrevistas, reuniones, actas, análisis de documentos, entre otros, etc.

Esta evaluación se realizará a lo largo del curso atendiendo a tres momentos concretos:

- **Evaluación inicial:** Se ha realizado mediante la recogida de información para la elaboración de un diagnóstico sobre la convivencia e igualdad en el centro, previa a la redacción de este documento. Para ello se han utilizado instrumentos como cuestionarios Forms y otros.
- **Evaluación procesual:** Se llevará a cabo a lo largo del curso, valorando la implementación de las actuaciones recogidas en este plan, para analizar y tomar decisiones llevando a cabo las mejoras necesarias, en su caso, de acuerdo a los objetivos y los indicadores de evaluación establecidos. El procedimiento para ello se concreta en el apartado anterior “seguimiento y evaluación”.
- **Evaluación final:** Se realizará una evaluación y memoria final de este plan, de acuerdo a los indicadores establecidos, proponiendo mejoras para su implementación en cursos posteriores. Dicha memoria final se incluirá en la memoria final del centro.

## H. ANEXOS

3. ¿Se reparten en casa las labores domésticas por igual entre todos los miembros de la familia?

[Más detalles](#)

 Información

	Sí	59
	Casi siempre	31
	Casi nunca	6
	A veces	15



4. ¿Las tutorías o visitas al centro se realizan por igual entre los padres/madres/tutores legales del alumnado?

[Más detalles](#)

 Información

	La implicación/asistencia es equ...	69
	Uno se implica más que el otro.	42



5. ¿Cómo te parece el clima del centro en cuanto a la relación entre alumnos y profesores?

[Más detalles](#)

 Información

	Bueno	9
	Mejorable	17
	Malo	3



7. ¿Qué percepción tienes sobre la interrupción en clase?

[Más detalles](#)

 Información

	Es habitual	22
	Es esporádica	7
	No existe	0



11. ¿Te parece que los alumnos y alumnas, al distribuirse libremente por centro (patio, recreo, biblioteca, pasillos...), hacen agrupaciones por razones de género?

[Más detalles](#)

[Información](#)

<span style="color: blue;">●</span> Sí	5
<span style="color: orange;">●</span> Casi siempre	9
<span style="color: green;">●</span> Casi nunca	0
<span style="color: red;">●</span> A veces	15



12. ¿Asocian los alumnos y alumnas del centro la práctica de ciertos deportes/juegos con un género determinado?

[Más detalles](#)

[Información](#)

<span style="color: blue;">●</span> Sí	7
<span style="color: orange;">●</span> Casi siempre	12
<span style="color: green;">●</span> Casi nunca	1
<span style="color: red;">●</span> A veces	9

